



*“2025 - 40º Aniversario de la
Recuperación Democrática en la
Universidad Nacional del Sur”*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

REGISTRADO R-Nº 952

Ref.: EXP-2887/2025 (Concurso Cat. 2 - TPB –
Taller Vitroplastía – Dto. Química)
BAHÍA BLANCA, 10 de septiembre de 2025.

VISTO:

El Capítulo IV del Convenio Colectivo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales (homologado por el Decreto 366/2006);

El Reglamento General de Concursos para el Personal Nodocente de la UNS, Resolución R-Nº 755/2018, que reglamenta el Título IV del Decreto 366/2006;

Lo establecido en la Resolución R-Nº 651/2025 de aceptación de renuncia condicionada del agente Gustavo José Oscar Nicoletta (Legajo Nº 11023);

El informe de la Dirección General de Economía y Finanzas, a través de su Dirección de Programación y Control Presupuestario;

Lo solicitado por las autoridades del Departamento de Química mediante el Anexo 3 del reglamento citado; y

CONSIDERANDO:

Que las autoridades del Departamento de Química solicitan realizar el llamado a concurso de un cargo Categoría 2, del agrupamiento Técnico Profesional B, a partir de la renuncia condicionada que genera dicho cargo como vacante, para cumplir funciones de Director/a del Taller de Vitroplastía del Departamento de Química;

Que la posesión del cargo quedará supeditada a la baja definitiva del agente Nicoletta;

Que el área de Higiene y Seguridad en el Trabajo, ha emitido la Ficha de agentes de riesgo asociados al puesto de trabajo;

Que resulta conveniente proceder a la selección de aquella persona que cumpla con las condiciones requeridas;

Que todo el proceso concursal se desarrollará conforme a la normativa vigente, R-Nº 755/2018 y sus modificatorios y complementarios.

POR ELLO,



*“2025 - 40º Aniversario de la
Recuperación Democrática en la
Universidad Nacional del Sur”*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**LA VICERRECTORA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Llamar a *concurso cerrado* para cubrir un cargo Categoría 2, del agrupamiento Técnico Profesional B (Decreto 366/2006), en forma permanente, para cumplir funciones de Director/a del Taller de Vitroplastía del Departamento de Química. La remuneración inicial nominal prevista para la categoría citada, a la fecha asciende a \$ 1.647.128,03 (Pesos un millón seiscientos cuarenta y siete mil ciento veintiocho con 03/00), más las bonificaciones y adicionales propios del agente y los establecidos por convenio, menos los descuentos correspondientes.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la toma de posesión del cargo quedará supeditada a la finalización de funciones del agente Nodocente Gustavo José Oscar Nicoletta (Legajo N° 11023);

ARTÍCULO 3º: Establecer las bases del Llamado a concurso, según lo dispuesto en el Anexo 3 de la Resolución R-N° 755/2018, donde se determinan la Función a cumplir, los Datos Generales, Requisitos, Condiciones Generales y Particulares, correspondientes al llamado a concurso, los cuales se detallan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Para solicitar mayor información dirigirse al: Departamento de Química – Av. Alem N° 1253 – Planta Baja – Tel. 291-4595159.

ARTÍCULO 5º: Publicar el llamado a concurso, dándole la difusión correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 1º de la Resolución CSU -N° 308/2025, durante el periodo comprendido entre los días *15 al 19 de septiembre de 2025*.

ARTÍCULO 6º: Fijar el periodo comprendido entre los días *22 al 26 de septiembre de 2025*, para que los interesados a inscribirse en el mencionado concurso puedan ingresar en la página web de la Universidad (www.uns.edu.ar, Sección Concursos de Personal) y completar el formulario de preinscripción. Para ello deberán tomar conocimiento del Protocolo para inscripciones en Concursos Nodocentes, establecido en la Resolución R-N° 880/2023.

ARTÍCULO 7º: Indicar que en la evaluación de las pruebas de oposición se ponderará el desempeño del aspirante conforme al siguiente criterio:

Examen escrito: setenta (70%) por ciento;

Entrevista personal: treinta (30%) por ciento.

Accederán a la entrevista personal los postulantes que superen el cincuenta (50%) por ciento del puntaje máximo correspondiente a la evaluación escrita.

ARTÍCULO 8º: Fijar las siguientes fechas para las mencionadas evaluaciones:



*“2025 - 40º Aniversario de la
Recuperación Democrática en la
Universidad Nacional del Sur”*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

- Examen escrito: *09 de octubre de 2025.*
- Entrevista Personal (sólo para quienes superen el 50% del examen escrito): *a definir.*

ARTÍCULO 9º: Designar como integrantes del jurado que deberán entender en el llamado a concurso *Bressan, María Eugenia (Legajo 7785), Marcelo Fabián Pistonesi (Legajo 9121) y Andrés Eduardo Ciolino (Legajo 9374)*, como miembros titulares y *Gustavo Ariel Albizúa (Legajo 9869) y Guillermo Adrián Buckle (Legajo 7020)* como miembros suplentes.

ARTÍCULO 10º: Designar como veedores a propuesta de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Sur (ATUNS), a la agente *Luis María Montero (Legajo N° 8057)* como titular, y *Mariela Dapsich (Legajo N° 14119)* en calidad de suplente, conforme la nota de la entidad gremial según consta en las actuaciones.

ARTÍCULO 11º: Establecer que el Jurado dejará constancia de lo actuado, en los Anexos previstos en la Resolución R-N° 755/2018, según se detalla a continuación:

- Anexo 5 (Modelo de Acta): se completará una vez finalizada la corrección de los exámenes escritos, detallando los postulantes que estén en condiciones de acceder a la entrevista personal;
- Anexo 6 (Modelo de Dictamen): donde constará el orden de mérito de quienes se encuentren en condiciones de cubrir el cargo que se concursa;
- Anexo 7 (Modelo Planilla de cálculo de resultados): que contendrá el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto de la prueba de oposición como de la valoración de antecedentes.

Todo, conforme lo señalado en el artículo 41º del Decreto 366/2006 y demás especificaciones consignadas en el artículo 13º del Anexo I de la Resolución R-N° 755/2018.

ARTÍCULO 12º: Estipular que para todo el proceso concursal, *la única vía válida y fehaciente de comunicación y notificación será a través del sitio web oficial de la Universidad Nacional del Sur (www.uns.edu.ar)*. Toda la información importante y adicional del concurso se hará por el mismo medio. Es responsabilidad de los postulantes consultar el sitio web citado, a los fines de conocer las novedades en cada una de las etapas concursales.

ARTÍCULO 13º: Registrar. Comunicar a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos, al Departamento de Química, al Consejo Superior Universitario y A.T.U.N.S. Cumplido, archivar.



*“2025 - 40° Aniversario de la
Recuperación Democrática en la
Universidad Nacional del Sur”*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

REGISTRADO R-N° 952

ANEXO I

Requisitos:

- Edad mínima 18 años
- Ser argentino nativo, por opción o naturalizado
- Estudios cursados: Estudios medios aprobados y certificaciones determinantes del conocimiento y especialización técnica en Vitroplastía, entre ellos debe acreditarse soplado de vidrio científico.
- Horario a cumplir: 35 horas semanales, de 7.30 a 14:30 hs. con flexibilidad horaria y con la tolerancia prevista en la Resolución CSU 66/1987.
- No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.

Condiciones Generales:

- Normativa que rige en el ámbito de la U.N.S. (leyes, resoluciones, disposiciones, etc.)
- Convenio Colectivo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales (homologado por el Decreto 366/2006).
- Reglamento de Concursos para el Personal Nodocente de la U.N.S. (Resolución R755/2018 y su anexo).
- Ley 24.521 de Educación Superior.
- Ley de Ética Pública N° 25.188.
- Conocimientos generales certificados de normas de higiene y seguridad laboral y/o saneamiento de ambientes de trabajo y/o planes de evacuación.
- Conocimientos sobre el Protocolo de Actuación de Actuación UNS en situaciones de discriminación y/o violencia de género (Resolución CSU N°497/2019 y su modificatoria CSU N° 969/2024).
- Protocolo de actuación UNS en situación de falta (Resolución CSU -1093/2023).
- Conocimientos de la estructura general de la UNS.
- Conocimientos de computación (procesadores de texto, planillas de cálculo, bases de datos, presentaciones gráficas, correo electrónico, manejo de herramientas de Google, Internet).
- RCP

Condiciones Particulares:

- Rasgos personales: Aptitud para relacionarse y ejercer buen trato con las personas, predisposición para el trabajo en equipo, capacidad de desempeño autónomo y pensamiento crítico, para la resolución de problemas prácticos vinculados con asuntos inherentes a la función y cargo. Actitud positiva y proactiva hacia la innovación, simplificación y mejora continua. Persistencia en el logro de los objetivos.
- Conocimientos específicos inherentes a la función y al cargo por desempeñar, según lo establecido por el artículo 50° del Decreto 366/2006
- Conocimientos de la Ley 24.557 (Riesgos del Trabajo ART)



*“2025 - 40° Aniversario de la
Recuperación Democrática en la
Universidad Nacional del Sur”*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

- Conocimientos de la Ley 19.587/72 (Higiene y Seguridad)
 - Conocimientos sobre organización y funcionamiento del Departamento de Química.
 - Conocimientos detallados sobre la organización y funcionamiento del Taller de Vitroplastía
 - Habilidades interpersonales y de comunicación oral y escrita;
 - Conocimientos para la resolución de problemas;
 - Conocimientos para la planificación de actividades, incorporación de nuevas tareas y las acciones de capacitación que se requiera en cada caso;
 - Conocimientos básicos en escritura y lectura de textos técnicos en inglés.
 - Poseer conocimientos de los siguientes temas:
-
- ✓ Soldadura de cónicos, construcción/ reparación de equipos de micro y semi-microdestilación, refrigerantes, balones con una o más bocas, columnas para cromatografía, provistas de placas de vidrio sinterizado y con diferentes tipos de robinetes.
 - ✓ Reparación de todo tipo de elementos de vidrio de uso común en los laboratorios de docencia e investigación del Departamento.
 - ✓ Conocimientos en soldadura de tubos de vidrio de igual y distinto diámetro (en posición lineal y perpendicular).
 - ✓ Manejo de técnicas de corte manual (choque térmico y corte con soplete). - Conocimientos en soldadura de uniones cónicas y de robinetes.
 - ✓ Conocimientos en tareas de conformado por soplado.
 - ✓ Conocimientos en tareas de terminado (esmerilado y lapidado).
 - ✓ Conocimientos sobre la nomenclatura de identificación de uniones esmeriladas cónicas.
 - ✓ Conocimientos para reconocer el material y equipos de vidrio más comunes utilizados para la aplicación de técnicas en laboratorio (material volumétrico, partes de equipos para destilación simple, para extracción solvente, digestión y accesorios utilizados para filtración, separación y material de vidrio en general).
 - ✓ Manejo adecuado en reconocimiento de calidades y dimensiones de tubos de vidrio.
 - ✓ Conocimientos para poder asistir en tareas de reparación de material de vidrio en general y preparación de preformas para confección de aparatos y equipos de vidrio.
 - ✓ Conocimientos en tratamientos térmicos para recocido de piezas de vidrio.
 - ✓ Conocimientos de manejo y mantenimiento de horno. LITTON específico para vidrio con doble sentido de giro.



*“2025 - 40° Aniversario de la
Recuperación Democrática en la
Universidad Nacional del Sur”*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

- ✓ Conocimientos de operación de horno INDEF VH-2B con programador para 20 programas.
- ✓ Conocimientos para uso e interpretación de equipo para polariscopia.
- ✓ Conocimientos para operación de Manifold de alta presión diferencial para línea de distribución de oxígeno.
- ✓ Conocimientos de diseño y operación de impresora 3D Ender Neo3.

Función:

Director/a del Taller de Vitroplastía del Departamento de Química.

Principales acciones a desarrollar:

- Entender en la coordinación de las tareas inherentes a la Dirección, así como la planificación de las actividades que tienen que ver con la Dirección a cargo del Taller de Vitroplastía.
- Establecer y planificar un conjunto de actividades (Proyecto de trabajo), determinar prioridades, tiempos y recursos de manera efectiva.
- Interacción con los distintos talleres y laboratorios dependientes del Departamento de Química.
- Interactuar con la Dirección Administrativa del Departamento de Química en la gestión de compras e insumos y con el coordinador/a académico/a para el funcionamiento de prácticas.
- Visión global y evaluación de las metas a corto y mediano plazo en relación con los objetivos a corto y largo plazo.
- Desarrollar estrategias para el ámbito de trabajo y para la organización.
- Transferir sus conocimientos y experiencia a su entorno laboral.
- Efectuar trabajos en máquinas herramientas.
- Realizar trabajos de mantenimiento de equipos.
- Asegurar que los distintos trabajos que se canalicen a través del laboratorio sean realizados en tiempo y forma.
- Entender en la construcción de válvulas de varias vías, construcción de válvulas para líneas de vacío, soldaduras vidrio- metal, construcción o reparación de piezas de cuarzo y sílice fundida, diseño y construcción de micro unidades con placas sinterizadas, construcción de electrodos con soldaduras metal- vidrio borosilicato,



*“2025 - 40° Aniversario de la
Recuperación Democrática en la
Universidad Nacional del Sur”*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

diseño y construcción de equipos bajo Normas Internacionales, diseño y fabricación de equipos de destilación con resistencias de inmersión.

- Entender en la realización de actividades de enseñanza sobre la manipulación del vidrio de trabajos para terceros a requerimiento del Departamento o del Área de Coordinación de Servicios Especiales (ACSE).
- Entender en la interpretación de “Planos de diseño” de equipos de vidrio o parte de ellos.
- Elaboración de planos de diseño propio, ante requerimiento de grupos de Investigación o terceros.
- Asesoramiento técnico en lo que a materiales vítreos se refiere.
- Dominio de la técnica de soldadura y confección de equipos y materiales de cuarzo y sílice fundida.
- Entender en lo técnico en vidrios de aporte intermediarios y transfers de soldadura.
- Entender en la producción de piezas y preformas de vidrio y cuarzo en Torno.
- Entender en tratamientos térmicos para recocido de piezas de vidrio.
- Entender en el manejo y mantenimiento de horno. LITTON específico para vidrio con doble sentido de giro.
- Entender en la operación de horno INDEF VH-2B con programador para 20 programas.
- Entender en el uso e interpretación de equipo para polariscopia.
- Entender en la operación de Manifold de alta presión diferencial para línea de distribución de oxígeno.
- Entender en el diseño y operación de impresora 3D Ender Neo3.
- Mantener diálogo permanente y cordial con todo el personal y autoridades del Departamento Académico.
- Colaborar en tareas afines a su función principal, cuando así le fuera solicitado por el superior jerárquico.
- Implementar soluciones tecnológicas para mejorar la planificación y gestión logística, integrando los sistemas existentes con nuevas herramientas de seguimiento y control.
- Propender a la credibilidad técnica.
- Perseverancia en la consecución de objetivos.
- Propender a la innovación y a la creatividad.
- Disponibilidad para la formación continua.
- Entender en la ejecución de los proyectos y planes que le sean asignados, atendiendo a un cronograma anual diseñado en acuerdo con el superior jerárquico.
- Entender en la canalización y respuesta a las propuestas y requerimientos que surjan desde los distintos usuarios y proveedores
- Otras funciones que sean necesarias realizar, de acuerdo al artículo 12 inciso e) y artículo 14 inciso c) del Decreto Nacional 366/2006.